

CUBAS

Miguel de Cubas casó con María-Lorenza Morillo. Fueron padres de:

Clemente de Cubas y Morillo, natural de la ciudad de Las Palmas, Gran Canaria, Islas Canarias. Pasó a Trinidad, en la Isla de Cuba, en donde testó el 13 de septiembre de 1703 por ante Andrés-Ignacio Hidalgo (Archivo Histórico de Trinidad, Sección Juzgado de Paz, Legajo 1, expediente 1, Lippieza de sangre y legitimidad de José-Fernando Muñoz y Cubas). Falleció el (...) el 26 de septiembre de 1704 (Parroquial Mayor, Trinidad, libro 2 de defunciones de blancos, folio 10, vuelto). Casó el 17 de marzo de 1680 (Parroquial Mayor, Traf., L.2, Mat. blancos, f.156, partida que se encuentra semiestruida pero se la que existe copia certificada en 6 de junio de 1783 en el citado expediente), con Juana Marín de Armendáriz y Bernal e Íñigo-López, natural de Trinidad, leg. del Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad, Miguel Marín e Armendáriz e Íñigo-López, natural de la villa de Allo, Estella, Navarra y de María-e-las-Nieves Ponce de León y Bernal, (....) y de la Cerdá, natural de Trinidad, siempre conocida por "María Bernal". Fueron padres de María, Miguel, Damiana, Marcelino, Apolonia y Mamiela, a los cuales:

- 1) Maria de Cubas y Marín de Armendáriz, bautizada el 2 de agosto de 1681 (P.M., Traf., L.2, B.B., f.56). Testó el 6 de enero de 1748 (Arch.cit. Sección de Protocolos, Protocolo de Tomás de Herrera y Campos, tomo de 1746 y 1748, folio 3 al 5, vuelto). Falleció el 13 de febrero de 1748 (P.M., Traf., L.3, D.B., f.47, vto.). Casó el 15 de febrero de 1700 (P.M., L.3, M.B., f.31, vto.), con Francisco Muñoz y García de Reyna (o Reyna), natural de Sevilla, leg. de Juan Muñoz y de Ana García de Reyna, (según mi lectura cuando el libro era legible, pero la partida del expediente citado la llama Ana-Lucía de Reyna). Con descendencia.
- 2) Apolonia de Cubas y Marín de Armendáriz, bautizada el sábado 24 de febrero de 1691 (P.M., Traf., L.2, B.B., f.110, según la nueva foliación Zerqueria, 126, vuelto según la copia certificada de tantas veces citado expediente). El 29 de octubre y por ante Antonio Ramírez-Barroso y Sánchez dio poder para testar a su marido cuyo poder se protocoló en el testamento que a nombre de ella hizo su marido (Arch.cit., Protocolo de Tomás de Herrera y Campos, tomo de 1762-63, f. 228, vto. al 230). Su marido testó a su nombre el 11 de enero de 1763 por ante Antonio Ramírez-Barroso y protocoló en su propio protocolo (Arch.cit., Prot. de Tomás de Herrera, tomo de 1762-63, folio 2, vuelto al 9). Casó el 16 de agosto de 1710 (P.M., Traf., L.3, M.B., f.68, vto.), con Tomás de Herrera y Campos, natural de la ciudad de Las Palmas, Gran Canaria, Islas Canarias, leg. de Juan de Herrera y de Simona e Campos. Alcalde Ordinario en 1732, Regidor o Síndico Procurador General en 1742, Notario Eclesiástico, Contador Judicial, Tasaor Público, Anotador de Hipotecas y Escrivano Público de Trinidad. Con descendencia.

HERREIRA

Juan de Herrera casó con Simona de Campos. Fueron padres de:

Tomás de Herrera y Campos, natural de la ciudad de Las Palmas, Gran Canaria, Islas Canarias. Pasó a Trinidad, en la Isla de Cuba, en donde fue alcalde ordinario en 1732, regidor sindico procurador general en 1742, notario eclesiástico, contador judicial, tasador público, anotador de Hipotecas y escribano público de 1740 a 1769. Testó el 19 de octubre de 1768 por ante Antonio Ramírez-Barroso y Sánchez (Archivo Histórico de Trinidad, en adelante, A.H.T. Sección de Protocolos, Protocolo de Tomás de Herrera, tomo de 1767-68, folio 287 al 289, vuelto, firma o por Ramírez-Barroso). Testó segunda vez el 4 de marzo de 1769 (A.H.T., Protocolo de Francisco-Antonio Muñoz, tomo de 1769-70, folio 51 al 55, firmado por Ramírez-Barroso). Falleció el 16 de agosto de 1769 (P.M., Traf., L.3, D.B., f.19, n.139). Había casado el 16 de agosto de 1710 (P.M., Traf., L.3, M.B., f.68, vto., foliación Zerqueria, folio 65, vto. de la antigua foliación), con Apolonia de Cubas y Marín de Armendáriz, Morillo y Bernal leg. de Clemente de Cubas y Morillo, natural de Palmas e Gran Canaria, Islas Canarias y de Juana Marín de Armendáriz y Bernal e Íñigo-López, natural de Trinidad. Padres de Isabel, Eugenia, Gregorio, Claudio, Martín, José-Valentín, Justín, María, Joaquín, Simona, Tiburcio, Ana-Dominga, a los cuales:

- 2) Euzenia de Herrera y Cubas, bautizada el 26 de noviembre de 1713 (P.M., Tad., L.3, B.B., f.151, vto.). Testó el 12 de septiembre de 1789 porante Pedro-José García (A.H.T., Protocolo de Pedro-José García, tomo único de 1789 a 1790, folio 185 al 188). Falleció el 24 de noviembre de 1795 (P.M., Tad., L.5, D.B., f.77, n.803). Casó el 5 de agosto de 1728 (P.M., Tad., L.4, B.B., f.64), con Pedro Francisco de Vales y Rodríguez de Abreu y Maríquez, natural de La Orotava, Tenerife, Canarias, que pasó Trinidad, en donde fue Alcalde Ordinario en 1747 y notario público, leg. de Gregorio Francisco de Vales y Maríquez, natural de Icod de los Vinos, Tenerife y de María González de Abreu y Rodríguez y Francisco, natural del Realejo de Abajo, Tenerife. Son mis ascendientes.
- 9) Simona de Herrera y Cubas, bautizada de 10 días el 12 de marzo de 1729 (P.M., Tad., L.4, B.B., f.78). Testó el 27 de octubre de 1762 (A.H.T., Prot. de Tomás de Herrera, tomo de 1762-63, folio 226, al 228, vto.). Testó de nuevo y mancomunamente con su marido el 3 de enero de 1787 (A.H.T., Prot. de Francisco-Antonio Muñoz, tomo de 1787-88, folio 1 al 5, vuelto). Falleció el 19 de junio de 1790 (P.M., Tad., L.5, D.B., f.20, n.118). Casó el 5 de enero de 1745 (P.M., Tad., L.4, M.B., f.153, vto., según foliación Zerquera, 152 vto.) del Legajo tantas veces mencionado del Juzgado de Paz, con José-Fernando Muñoz y Cubas, García de Reyna (o Reyna) y Marín de Armendáriz, natural de Trinidad, alcalde ordinario, ministro factor de Tabacos, leg. de Francisco Muñoz y García de Reyna, natural de Sevilla y de María de Cubas y Marín de Armendáriz, Morillo y Bernal, natural de Trinidad. Con descendencia.

M U Ñ O Z

Son sus armas: Escudo cuartelado: Primero y cuarto: en campo de oro cruz de Galatrava de gules. Segundo y tercero: en oro tres fajas de gules. Bordura general de gules cargada de una cadena de oro.

Juan Muñoz casó con Ana García de Reyna (o Ana-Lucía de Reyna). Fueron padres de:

Francisco Muñoz y García de Reyna (o Reyna), natural de Sevilla, en donde nació circa 1671. Pasó a Trinidad, en la Isla de Cuba, en donde dio poder para testar a su esposa por ante Sebastián Fernández de Cala el 13 de enero de 1731 habiendo fallecido el mismo día "de sesenta años" (P.M., Tad., L.2, D.B., f.104). Su esposa testó en su nombre el 29 del propio mes y año por ante el mismo escribano, habiendo sido testigos Tomás Gutiérrez, José de Echeguren, Francisco Sori, José Lezcano y el Alférez Mayor José García del Corro, declarando que él señaló por albaceas a Juan Pérez de Corcho y a ella misma. Firmó a ruego por ella Francisco de Escobar y fue testigo de esta firma Tomás de Herrera (A.H.T., Juzgado de Paz, expediente citado, 6 de junio de 1783). Casó el 15 de febrero de 1700 (P.M., Tad., L.3, M.B., f.31, vto.), con Maria de Cubas y Marín de Armendáriz, Morillo y Bernal, natural de Trinidad, leg. de Clemente de Cubas y Morillo, natural de Palmas de Gran Canaria y de Juana Marín de Armendáriz y Bernal e Íñigo-López, natural de Trinidad. Procrearon 14 hijos, de los cuales:

- 13) Silvestre-Manuel Muñoz y Cubas, bautizado el 7 de enero de 1721 (P.M., L.3, B.B., f.225). Falleció el 22 de febrero de 1783 (P.M., L.5, D.B., f.112, n.830). Casó el 20 de julio de 1746 (P.M., Tad., L.4, M.B., f.154), con Juana-Maria de la Fuente y de los Reyes, Cueto y Fuentes-Terreros, natural de Trinidad, leg. del Capitán Santiago de la Fuente-Cueto, natural de Sevilla y de María-de-la-Concepción de los Reyes y Fuentes-Terreros, Guevara y Cirón, natural de Trinidad. Mis ascendientes.

- 11) Fernando Muñoz y Cubas, bautizado el 6 de junio de 1717 (P.M., Tad., L.3, B.B., f.184). Fue Ministro Factor de Tabacos. Alcalde ordinario en 1753, 54, 65, 72, 73 y 84. Testó mancomunadamente con su esposa el 3 de enero de 1787 (A.H.T., Protocolo de Francisco Antonio Muñoz, tomo de 1787-88, folio 1 al 5, vto.). Falleció el 23 de octubre de 1787 (P.M., Tad., L.5, D.B., f.3, vto. n.18). Casó el 5 de enero de 1745 (P.M., Tad., L.

L.4,M.B.,f.153), con Simona de Herrera y Cubas, Campos y Martín de Armentariz, leg. del Síndico Procurador General y Escrivano Público, Tomás de Herrera y Campos, natural de Palmas de Gran Canaria y de Apolonio de Cubas y Martín de Armendáriz, Morillo y Bernal, natural de Triñidad. Padres de 10 hijos, de los cuales:

10) José-Fernando Muñoz y Herrera, nacido el 25 de marzo de 1765, bautizado el dia siguiente (P.M., Tad., L.6, B.B.f., 75). Regidor Algua,
cill Mayor en 1797 y tambien lo habia sido en 1787 y 1789. Coronel del Batallón de Milicias Disciplinadas de Los Vilcas. Teniente de
Cobrador interino de Trinidad en 31 de enero de 1808. Testó el
31 de julio de 1790 (A.H.T., Prot. de Fco.-Antonio Muñoz, tomo de
1788-90-91, folio 78 vto., salta al 82 hasta el 84). Otorgó codi-
cilio por ante José-Mariano de Piedra en 17 de octubre de 1794 (A.H.
T., Prot. de José-Mariano de Piedra, tomo de 1794, folio 287 al vto.).
Volvió a otorgar testamento ante Pedro Matamoros el 22 de noviem-
bre de 1802 (A.H.T., Prot. de Pedro Matamoros, tomo de 1800-01-02,
folio 142 al 147) y codicilo en 17 de junio de 1817. Ailiació el
20 de junio de 1819 (P.M., L.6, D.B., f.55, n.381). Casó el 18 de no-
viembre de 1782 (P.M., L.5, M.B., f.103, n.445), con Maria-Dolores
González de Iglesias y Polo de la Vega-y-Guzmán, Montalván y Arbo-
laiz, viuda del Regidor Felipe Pomares, leg. del Regidor Pedro
González de Iglesias y Montalván, Cutiérrez y López de Medina y de
Polo de la Vega-y-Guzmán y Arbelaitz y Ordóñez de la Marcha, natura-
les de Trinidad. Pares de: María-de-la-Merced, María-Andrea, Isabel-
maría y José-Fernando, de los cuales:

B) Maria-Andrea Muñoz y González de Iglesias, bautizada el 30 de enero de 1785, falleció el dia 21 (P.M., Tad., L.8, B.B., f. 164, n. 709). Falleció el 30 de julio de 1848 (P.M., Tad., L.8, D.B., f. 241, vto., n. 1544). Casó el 28 de diciembre de 1810, asentada el 23 de marzo de 1819 por decreto del Ilmo. Sr. Obispo Fray Juan-José Díaz de España y Fernández de Landa, cuyo matrimonio se había celebrado en la ermita de la Candelaria de Caracusey (San Blas, Palmarejo, L.1, M.B., f. 22, vto. n. 97), con el Licenciado Diego-Manuel Echemendia y Pina-Celis, Rensoli y Pérez de Corcho-Venegas, oidor honorario de la Audiencia de Puerto Príncipe, auditor de Marina y Matrículas del puerto de Casilda, natural de Sancti-Spiritus, leg. del Regidor José-Maria Echemendia y Rensoli, (Brixio-Díaz)-Marín y (Bricia)-Díaz y de María-del-Rosario de Pina-Celis y Pérez de Corcho-Murillas, Fernández-Morera y Venegas.

E C H E M E N D I A

Son sus armas: En oro árbol de sinopla con un oso alzado a su copa.

Domingo de Guzmán Echaventia casó con Marfa-Ana de Lara. Fueron padres de:

José Echemendia y Lara, natural de San Sebastián-Donostia, Guipúzcoa, Vizcaya, pasó a Sancti-Spiritus, en la Isla de Cuba, en donde falleció el 29 de noviembre de 1722, habiendo testado por ante Diego González de Lara, Escribano Real. Contrajo matrimonio en la Parroquial Mayor del "Espíritu Santo", Sancti-Spiritus, el 7 de julio de 1682 con Daniana Bernal-Pacheco y Caloma, natural de Sancti-Spiritus, leg. de Francisco Bernal-Pacheco y de Francisca de Caloma. Páginas de:

José Echeverría y Bernal-Pacheco, bautizado en Sancti-Spiritus el 21 de mayo de 1691. Alcalde ordinario de Sancti-Spiritus en 1739. Fundó una capellánía en 1753. Casó con Paula Marín y Frones, Pérez de Corcho y Soto o Calena, leg. de Cristóbal Marín y Pérez de Corcho y de Ana Frones y de Soto o Calena, naturales de Sancti-Spiritus. Padres de:

Diego Echemendia y Marín, bautizado en Sancti-Spiritus el 17 de noviembre de 1729. Alcalde de la Santa Hermandad en 1754. Regidor Perpetuo en 1772. Falleció el 8 de abril de 1796, habiendo testado por ante Juan-Gabriel Márquez.

v Aguiar, escribano público. Casó el 7 de febrero de 1752 con Maria-Cortrua Rensoli y Diaz, Ulloa y Marin, leg. de Isidoro Rensoli y Ulloa, Calona y González o Jiménez, alcalde ordinario de 1742 a 1746. Alcalde de la Santa Hermanad en 1736. Tesorero de la Real Hacienda en 1738 y de María-de-las-Mercedes (Bricio-)Díaz y Marín, González-Calona y Rodríguez, naturales de Sancti-Spiritus. Padres de:

José-Maria Echemendia y Rensoli, bautizado en la Parroquial Mayor de Sancti-Spiritus el 20 de diciembre de 1755. Alcalde Ordinario en 1781, 1786 y 1787. Regidor Perpetuo de 1788 hasta la Constitución de Cádiz y desde la vuelta del absolutismo hasta 1826. Regidor Constitucional en 1812 y 1813. Hizo información de nobleza, limpieza de sangre y legitimidad hasta sus bisabuelos, presentara y aceptara en el Cabildo de Sancti-Spiritus el 24 de febrero de 1800. Falleció el 25 de octubre de 1818 habiendo testado por ante Francisco-Maria Cañizares y Pina, escribano real. Casó el 27 de mayo de 1778 con Maria-José-Rosario de Pina-Celis y Pérez de Corcho-Venesas y Fernández-Morera, natural de Sancti-Spiritus, leg. de Miguel de Pina-Celis y Fernández-Morera, Valenzuela y Lobato e Figueroa, alcalde de la Santa Hermanad en 1751, fundador de una capellania de 10,000 pesos para misa de 10 en Sancti-Spiritus los días festivos de Rosa Pérez de Corcho y Venegas, Valdivia y Castañeda, naturales de Sancti-Spiritus. Padres de:

(Más adelante datos de defunción y testamento)
Diego-Manuel Echemendia y Pina-Celis, licenciado en Derecho, ofidior honorario de la Audiencia de Puerto Príncipe. Pasó a Trinidad, nombrado Auditor Honorable de Marina y Guerra, en donde casó el 28 de diciembre de 1810 (San Blas, Palmarejo, L.1,M.B.,f.22,vto.,n.97), partida asentada el 23 de marzo de 1819 por Decreto del Ilmo Obispo de La Habana, Fray Juan-José Díaz de Espada y Fernández e Lanza y cuyo matrimonio se había celebrado en la ermita de la Candelaria e Caracusey, con Maria-Andrea Muñoz y González de Iglesias, Herreña y Polo de la Vega-y-Guzmán, leg. del Coronel de Milicias Disciplinadas de la ciudad de Trinidad y villas, teniente de Gobernador de Trinidad, Regidor Alguacil Mayor en 1787, 89 y 97, José-Fernando Muñoz y Herrera, Cubas y Cubas y de Maria-Dolores González de Iglesias y Polo de la Vega-y-Guzmán, Montalván y Arbeláiz, naturales de Trinidad. Fueron padres de 14 hijos, de los cuales:

N) José-Maria-Delfín Echemendia y Muñoz, bautizado el 9 de enero de 1830, d. 27 de diciembre de 1829 (P.M., Traf., L.15,B.B.,f.167,f. y vto.,n.2200). Falleció sin testar el 8 de agosto de 1883 a las 6 de la tarde y su defunción se asentó el dia 9 (P.M., Traf., L.11,D.B.,pag.547 y 548,n.1590). Casó el 13 de septiembre de 1854 (P.M., Traf., L.8,M.B.,f.19,f.y vto.,n.45), con Maria-de-las-Mercedes González de Iglesias y de la Peña, Pomares y Ponce de León leg. del Regidor José-Felipe González de Iglesias y Pomares, Vicente-Calderón y González e Iglesias y de Ana-Dominga de la Peña y Ponce de León, Sarduy y de la Peña, naturales de Trinidad. Padres de:

Maria-Ana-Andrea Echemendia y González de Iglesias, bautizada el 30 de enero de 1856, sol. dia 11 (P.M., Traf., L.20,B.B.,f.8,n.26). Falleció el 17 de junio de 1918. Casó el 23 de febrero de 1879 (P.M., Traf., L.8,M.B.,f.254,n.640), con José-Dionisio-Facundo Fernández de Lara y Hernández, Hernández y del Castillo, leg. de José-Teodoro Fernández de Lara y Hernández, Lazo de la Vega y Salabarria y de Catalina Hernández y del Castillo, Salabarria y Pérez Temíto-Ortiz de Zúñiga, naturales de Trinidad. Mis bisabuelos maternos.

E)

¶ Fernando-Nicolás Echemendia y Muñoz, bautizado el 14 de diciembre de 1816, sol. dia 5 (P.M., Traf., L.12,B.B.,f.164,n.668). Fue Licenciado en Derecho, escritor y poeta, conocido en sus trabajos literarios por el pseudónimo de "Demócrito". Por sus ideas separatistas vivió exiliado largo tiempo en Key West, en Bermudas y en Jamaica. Casó en Cienfuegos con Maria-Trinidad Flores y Sánchez, Tieira y Pomares, leg. del Coronel Juan Flores y Tieira, natural de Zamora, Primer Comandante del Batalón Ligero de Tarragona, y de Maria-e-la-Consolación Sánchez y Pomares, González de Iglesias y González de Iglesias, natural de Trinidad. Padres, entre otros, de:

Luis-Maria-Leopoldo-Serapio Echemendia y Flores, bautizado el 27 de noviembre de 1863, sol. dia 13 (P.M., Traf., L.21,B.B.,pag.252,n.430). Casó ¿En Cienfuegos? con Manuela Prieto y Diazat.